UNA HORA DIFICIL PARA LA PAZ EUROPEA

Otra Sesión Celebró la Conferencia

BUENOS AIRES, 6. — Esta mañana volvió a reunirse la Conferencia de la Paz del Chaco, con la presencia de los delegados de los países conciliadores y la delegación que encabeza el canciller paraguayo, doctor Cecilio Báez.

Se inició la reunión a las 11 y 15 horas, y duró una hora y minutos exactamente.

Al salir el doctor Báez, los periodistas lo interrogaron, quien no se mostró muy accesible a la "interviú". Dijo solamente que "todo sonríe en el cielo de la Conferencia, gracias a la suprema habilidad del canciller argentino doctor José María Cantilo".

La Conferencia volverá a reunirse mañana a las 16 horas con asistencia de los delegados paraguayos.

IRA AL POLO NORTE EN UN SUBMARINO WILKINS

MOSCU, 6. — La expedición de Sir Hubert Wilkins al océano Artico en submarino estará compuesta por siete hombres. El submarino partirá sin duda desde Gran Bretaña con rumbo al norte de Spitzbergen.

Se prevé que el explorador tomará como base de sus operaciones en el primer viaje un punto situado en el paralelo 80. El submarino será abastecido por medio de un navión.

"Mi proyecto —declaró Wilkins— de organizar una expedición de submarinos es considerado fantástico, pero tengo plena seguridad en el triunfo". Agregó que el motor y la hélice de su submarino se hallan ya listos y que el casco está en construcción, pero que hasta ahora sólo recolectó 75.000 dólares y ha calculado el gasto de la expedición en 150.000.

En la Conferencia de la Paz



LOS TRES CANCILLERES. — En esta nota gráfica, obtenida durante las deliberaciones de la Conferencia de la Paz del Chaco, reunida en Buenos Aires, aparecen los tres cancilleres que representan a Bolivia, Paraguay y la Argentina.

PRIMERA SECCION

El Orden

EDICION DE 16 PAGINAS

REPUBLICA ARGENTINA — SANTA FE, MARTES 7 DE JUNIO DE 1938. — Nro. 3588.

Aviones Extranjeros Volaron Sobre el Territorio Francés

Daladier ha Partido Para la Frontera

Se Agrava la Tensión en Los Círculos Europeos

PERPIÑAN, 6. — Durante la mañana de hoy volvieron a incursionar sobre territorio francés aparatos de guerra de origen desconocido.

Los aviones arrojaron sus cargas de bombas desde gran altura, teniendo al parecer como objetivo principal Puigcerdá.

Las baterías antiaéreas francesas de esta última localidad, y las de Nahuja, abrieron un nutrido tiroteo contra la escuadrilla, obligándola a huir rumbo a España.

Comunicado Gubernista

BARCELONA, 6. — El Ministerio de Defensa dió el siguiente comunicado oficial:

"Ejército del Este. La 43a. división mejoró sus posiciones, conquistando algunas alturas importantes, desde las que puso en fuga al enemigo. Los revolucionarios perdieron 40 hombres. Nuestras tropas recuperaron más de 900 cabezas de ganado. En el sector de Sort los revolucionarios siguieron atacando las posiciones de Collado y otras, siendo rechazados. Ejército de Levante: El enemigo siguió atacando las posiciones de la zona de Mora de Rubielos, siendo rechazado con grandes pérdidas. La aviación revolucionaria bombardeó intensamente a Mora de Rubielos y sus contornos. Nuestras baterías antiaéreas derribaron a dos aviones enemigos. La aviación republicana efectuó varios vuelos de reconocimiento sobre todo el frente".

Perseguirán a Cualquier Avión Que Viole la Frontera

PARIS, 6. — El jefe del Gobierno, M. Daladier, informado en Lyon acerca del bombardeo del territorio francés por nueve aviones procedentes de España, ordenó, por intermedio del ministro de Aviación, M. Lachambre, que los aviones de guerra de Francia persigan y obliguen a descender a cualquier avión que penetre en el país. El breve comunicado distribuído en París da solamente la orden general, no entrando en los detalles de cómo han sido instruídos los aviones de combate para poner la orden en ejecución.

Parte Rebelde

SALAMANCA, 6. — Se dió el siguiente comunicado oficial:

"En el frente de Cataluña, en el sector de Sort, rechazamos algunos ataques del enemigo realizados durante la noche contra nuestras posiciones de Piedra de Aolo y la altura 1560.

"En el frente de Teruel, nuestras líneas fueron atacadas en varios puntos, pero todas las tentativas del adversario fueron rechazadas enérgicamente. El enemigo sufrió grandes pérdidas y abandonó 150 cadáveres sobre el terreno.

"En los demás frentes no hubo novedades".

Daladier Inspecciona Personalmente

TOULOUSE, 6. — M. Daladier, Presidente del Consejo de Francia, llegó a ésta en las primeras horas de esta tarde, con el propósito de inspeccionar personalmente los daños causados por el bombardeo de la escuadrilla aérea que evolucionó sobre la capital y otras localidades vecinas.

Continuaron Hasta Tarascón los Raidistas

TOULOUSE, 6. — Se anuncia que la incursión de los nueve aviones desconocidos, que lanzaron bombas en Orgeix, continuó hasta Tarascón, sobre el Ariege, es decir a unos 80 kilómetros de la frontera.

Según las declaraciones de los testigos, los aviones debieron seguir la línea férrea, entre Toulouse y Ax-les-Thermes. Todos los testigos declararon que los aviones siguieron sin desviarse el curso del río Ariege o el ferrocarril, que son paralelos. Agregaron: "Buscaron por espacio de dos horas".

La Artillería Rebelde Atacó Madrid

MADRID, 6. — La artillería rebelde abrió hoy un recio fuego contra las posiciones gubernistas de esta ciudad, no causando víctimas, y siendo de relativa importancia los daños materiales.

(PASA A LA PAGINA CUATRO)

Preparativos



PROBANDO LAS CARETAS — Hasta los vendedores de diarios, en las calles de Londres, aparecen vistiendo sus caretas contra los gases, las que han sido distribuídas a la población, para realizar ensayos periódicos. Al toque de las sirenas, cada habitante, debe colocarse la careta, en un plazo brevísimo

La Creacion de Escuelas y la Compra de Vestuarios

Ha sido distribuída la partida de 5.000.000 de pesos destinados a tal efecto

BUENOS AIRES, 6. — El Consejo Nacional de Educación se reunió esta tarde aprobando la distribución de la partida de cinco millones de pesos destinados a nuevas escuelas infantiles en el territorio del país.

Para la Capital Federal se fija la suma de $ 1.324.400 para la instalación de nuevas escuelas, supresión del turno intermedio y provisión de 225 cargos docentes.

Para las provincias se destinan $ 1.982.536 para designar 215 maestros directores, 500 maestros ayudantes, y 150 maestros de cuarta categoría, además de otros gastos.

Conforme al plan se crearían 200 nuevas escuelas en la provincia y 100 en los territorios.

También se autorizó la compra de 42.000 equipos de vestuarios para los niños necesitados por la suma de 386.000 pesos y se autorizó la compra de útiles para los alumnos de todo el país, por la suma de $ 573.705.

El Gobernador de La Rioja Dió Lectura a su Mensaje

Sus propósitos, respecto a la libertad electoral, están en consonancia con los del Presidente Ortiz

LA RIOJA 6. — Leyó esta tarde ante la Asamblea Legislativa su mensaje inaugural, el Gobernador de la Provincia, General Fernández Valdez.

El primer mandatario riojano comenzó haciendo referencia a la gestión administrativa de su gobierno, para referirse luego a la vida política, sobre la que expresó lo siguiente:

"La vida política del Estado se ha desenvuelto normalmente y bajo las garantías acordadas, se han llevado a cabo cuatro importantes elecciones, en cortos intervalos de tiempo: la de electores de presidente y vice de la República, la de diputados provinciales para renovar la mitad de esta Honorable Cámara, la de diputados nacionales y la de renovación de autoridades municipales de esta ciudad, fuera de otras elecciones comunales en algunos departamentos y la que tuvo lugar el 8 de mayo próximo pasado para llenar la vacante de diputado por General Lavalle. Los comicios en los casos de elecciones nacionales o provinciales han sido garantidos por los agentes del P. E., quien mantuvo en todo momento la decidida resolución de afirmativa libertad electoral, asegurando a los partidos y a los ciudadanos el libre ejercicio del sufragio, propósito que está en perfecta consonancia con lo expuesto por el Excelentísimo señor Presidente de la Nación, doctor Roberto M. Ortiz, con cuyos principios e ideales democráticos me encuentro absolutamente solidarizado. Al amparo de estas garantías triunfó la oposición en las elecciones del 8 de setiembre, después de una lucha apasionada, pero sin incidencias graves, no habiéndose puesto en duda en ningún momento la imparcialidad del P. E. y la absoluta libertad con que obraron los partidos. En las elecciones para renovar la mitad de esa H. Legislatura, agregó, uno de los partidos se abstuvo de tomar parte en la lucha y otro no obtuvo de la Junta Electoral la oficialización de sus boletas por vicios o fallas en la presentación, debido a violaciones de preceptos legales o reglamentarios. Otro tanto ocurrió con el partido radical en las elecciones de diputados nacionales, debido a lo cual los partidos de la concordancia se presentaron sin oposición en ambos comicios".

"Es digno de hacer notar de que ni las abstenciones voluntarias de algunos partidos ni su ausencia en los comicios por las causas apuntadas han quitado a éstas su animación como lo prueba el alto porcentaje de votos registrados cuando podía lógicamente esperarse que la falta de oposición restaría entusiasmo para concurrir a las urnas. Me es grato dejar constancia de que ninguna de esas contiendas electorales ha dado lugar a quejas o reclamos fundados contra mi gobierno. La propaganda pre electoral se ha desenvuelto dentro de la mayor libertad y aún cuando no siempre los partidos de oposición hayan sido ecuánimes, sinceros y moderados en sus juicios el P. E., animado de sentimientos de tolerancia no ha realizado acto alguno para reprimirlos de tales abusos, ni aún los desbordes de cierta prensa. No hubo ninguna detención o privación de libertad ni acto alguno de fuerza contra las personas o las instituciones. En ninguna forma este gobierno ha hecho coartar la libre emisión del voto ni molestado a los ciudadanos en sus actos de proselitismo. Por lo demás, me ha sido doloroso comprobar, lo digo con entera sinceridad, las luchas electorales y las campañas de propaganda hechas por los partidos políticos dentro de la provincia se desenvuelven en general en un ambiente ingrato por el mantenimiento de prácticas viciosas que deberíamos extirpar definitivamente. Hay en esos procesos, espectáculos poco edificantes, resabios de tiempos pasados impropios del grado de cultura alcanzado en otros órdenes. Es necesario modificar los procedimientos, tratar de dignificar al ciudadano, de llegar a su corazón y a su razón por senderos nuevos y hacerle comprender la grandeza e importancia del acto que realiza al votar. Es necesario para el afianzamiento de las instituciones democráticas que el voto se emita libremente sin coacción, sin trabas y es también indispensable para que aquellos alcancen su mayor eficacia y perfección que el voto se ejerce conscientemente. Nadie ignora la verdad de los hechos señalados: casi no habrá quien los haya presenciado y quizás criticado, pero en verdad no se ha tratado de corregirlos cuando todos tenemos el deber de hacerlo, impuestos por la cultura y el patriotismo".

El Sistema que Emplearía Rusia Para Prestar Ayuda a los Checos

LA INFANTERIA EN PARACAIDAS. — Rusia ha anunciado que en caso de invasión alemana a Checoslovaquia, estará en condiciones de prestar inmediata ayuda a esta nación, mediante sus cuerpos de paracaidistas. En un plazo brevísimo, puede arrojar millares de hombres, con paracaidas, provistos de fusiles ametralladoras, los cuales caerían en puntos estratégicos, atacando por sorpresa, a las fuerzas invasoras.

Una Draga de Gran Costo Construida Para el Pais

BUENOS AIRES, 6. — Fué botada al agua hoy en los astilleros de Glasgow, una draga mandada construir por la Dirección General de Navegación y Puertos, cuyo costo asciende a la suma de dos millones de pesos, la que será destinada a dar cumplimiento a la ley que manda profundizar el Paraná Superior, hasta más allá de Corrientes, a diez pies al cero.

Castigarán la Riqueza Sin Causa

El proyecto está destinado a los funcionarios públicos

BUENOS AIRES, 6. — En la sesión que realizará mañana la Cámara de Senadores, el Dr. Laurencena Lazdaburu, presentará un proyecto por el que se previene y castiga el enriquecimiento sin causa de los funcionarios y empleados públicos.

En el mismo, que tiene amplia similitud con el elevado a la C. de Diputados, se establecen penas de 1 a 10 años de prisión e inhabilitación con el término de la pena, que correspondan a los que infrinjan la ley.

Admite el recurso de inversión de las pruebas y crea el registro de bienes de los funcionarios y empleados públicos.

Este proyecto cuenta con mucho ambiente en las esferas parlamentarias.

SIGUEN LOS DISTURBIOS ENTRE CHECOS Y ALEMANES

Desmienten que Heinlein Haya Visitado a Hitler

Berchtesgaden puede ser nuevamente el centro de una peligrosa maniobra política

BERCHTESGADEN, 6. — En las esferas allegadas al canciller-presidente Hitler, se ignora completamente todo lo relacionado con el actual viaje del jefe "sudete", señor Henlein, a Alemania.

En las citadas esferas se desmiente que el Sr. Henlein haya visitado al Führer, quien está pasando las fiestas de Pentecostés en su villa de Obersalzberg, cerca de Berchtesgaden.

Disturbio Entre Checos y Alemanes "Sudetes"

PRAGA, 6. — Hubo un pequeño disturbio en Maxdorf, cerca de Desin, a una distancia de un kilómetro de la frontera con Alemania, debido a que trescientos



El señor Adolfo Hitler, con quien se habría entrevistado el jefe de los "sudetes", Sr. Henlein, noticia que se desmiente

partidarios del señor Henlein organizaron una demostración, siendo dispersados por los agentes de policía, que utilizaron sus palos. Los manifestantes presentaron una queja ante el cuartel de policía, alegando que uno de ellos había quedado gravemente herido, y otros quince lesionados. Sin embargo, el médico de la policía comprobó que el herido más grave había sufrido solamente algunas contusiones en la cabeza.

Informe de la C. T. K.

PRAGA, 6. — La Agencia C. T. K., se refiere a la manifestación del Partido Populista en Bratislava, expresando q' solamente participaron de la misma dieciocho mil personas, y no ochenta mil, como lo anunció la dirección del referido partido eslovaco.

"Esa cifra — dice la citada agencia —, fué registrada con precisión y oficialmente, al paso de la columna por la arteria principal de la ciudad. En oportunidad de la reunión frente al Teatro Nacional Eslovaco, debió darse lectura a un manifiesto dirigido a la nación eslovaca, pero a último momento, la dirección del partido renunció a ello, debido a que no había bastantes participantes en la demostración.

"Los corresponsales presentes de la prensa extranjera fueron invitados a hacer una visita personal a monseñor Hlinka, quien les formuló declaraciones radicales en favor de la autonomía. El Partido Populista sólo dispone de 29 mandatos parlamentarios eslovacos. Hlinka declaró que las aclamaciones de que era objeto constituían un verdadero plebiscito. Pero en realidad solamente se habían concentrado allí 18.120 personas, y Eslovaquia cuenta con 3.320.000 habitantes".

Apareció en Santiago una Enfermedad Desconocida

Ataca a los niños santiagueños, habiendo producido una serie de víctimas, muchas de las cuales murieron sin asistencia médica

Noticias procedentes de Santiago del Estero, informan sobre la aparición de una enfermedad desconocida, en Añatuya, que ataca a los niños, habiendo causado ya varias defunciones.

No se limitan a estos las informaciones. Añaden que las víctimas de esa extraña dolencia han muerto sin asistencia médica. Y es lo más grave de la cuestión. Si puede haber enfermedades regionales desconocidas, lo que resulta difícil por las investigaciones científicas que se han practicado en esta parte de la República sobre esta materia, no es concebible con la organización sanitaria que se ha implantado y con el grado de cultura que la región posee, que se produzcan semejantes fenómenos, por las vidas en flor que aniquilan y por lo que ellas sugieren.

Las denuncias merecen una rápida intervención de la autoridad sanitaria para contener el avance del mal, en primer término. Logrado el dominio de la enfermedad, procede la investigación científica, para establecer si se trata en realidad de una enfermedad desconocida por la ciencia, cuáles son o pueden ser sus causas, cuáles son sus síntomas y evolución y cuál su remedio.

Con menos frecuencia que en otros tiempos, se repite la divulgación de noticias análogas, que cunden con desprestigio para la zona. Algunas veces carecieron de fundamento, en lo tocante al desconocimiento de la enfermedad. En otros casos, se comprobó que en efecto, las enfermedades denunciadas propias de regiones tropicales, eran poco conocidas en nuestro medio por la forma aislada en que se presentaban, con largos espacios de tiempo entre unas y otras apariciones.

Las de esta zona, son condiciones de un clima subtropical. Nada de raro habría en que en la región existieran los gérmenes de las dolencias que quebrantan la salud humana en las inmediaciones de los trópicos. Más aún: se ha comprobado su existencia en algunas zonas apartadas de Salta y Jujuy. De esa comprobación y de las noticias que todavía se propalan sobre la aparición periódica de enfermedades desconocidas, emerge la conveniencia, mejor dicho, la necesidad de instalar definitivamente en la Universidad tucumana el Instituto de Medicina Regional que se proyecta. No será su misión la de formar nuevos médicos, sino la de investigar las enfermedades regionales, para que la lucha sanitaria contra ellas resulte eficaz. Cursos de especialización de profesionales, graduados en otras universidades argentinas, serían los suyos, adquiriendo conocimientos que estas casas de estudio no pueden proporcionar por falta de investigaciones y experimentos que no se hallan a su alcance, por encontrarse lejos del medio en que pueden realizarse.

Las noticias de referencia abarcan estos dos aspectos del problema sanitario de la región. Y en la resolución que reclaman ambos deben contemplarse, si ella ha de ser integral, teniendo en cuenta tanto la impresión inmediata del mal como las medidas que sea preciso adoptar para evitar que se repita o que se produzcan otros casos semejantes.

Por lo que a ellas incumbe, es de esperar de las autoridades sanitarias una resolución tan enérgica como lo exigen las circunstancias. Nada puede justificar, no tratándose de muertes repentinas, los fallecimientos sin asistencia médica y menos en zonas que, como la de Añatuya, han alcanzado una considerable densidad de población y una apreciable cultura sanitaria. Situaciones como la referida, además de las sensibles defunciones que causan, ponen en peligro la salud de la población y afectan el crédito de la región norteña.

Interviene



EL REY JORGE. — El rey de Inglaterra, sigue desde hace meses muy de cerca, todos los acontecimientos personales, interviniendo directamente en la preparación de Gran Bretaña para un posible conflicto armado

La Mayoria Aconseja la Aprobacion

Tuvo lugar ayer la reunión de la Comisión de Poderes de Diputados

BUENOS AIRES 6. — Esta tarde a las 15.45 horas se reunió la Comisión de Poderes de la Cámara de Diputados de la Nación, bajo la presidencia del señor Reinaldo Pastor, continuando con el estudio de las impugnaciones de las elecciones realizadas en distintas provincias.

Al terminar la sesión informóse que la mayoría de la Comisión había resuelto despachar los proyectos de impugnación a las elecciones nacionales practicadas el día 6 de marzo del corriente año en las provincias de Corrientes, La Rioja, Santa Fe, Salta, San Juan y Mendoza.

Cada uno de los despachos redactados por los miembros de la mayoría coinciden en el pronunciamiento, expresando que la Comisión de Poderes, en mayoría, ha considerado el proyecto de nulidad a las elecciones realizadas en los distritos electorales de Corrientes, La Rioja, Mendoza, Salta, Santa Fe y San Juan, el día 6 de marzo pasado y sus complementarias del 20 del mismo mes; y por las razones que darán los miembros informantes aconseja la sanción del proyecto de resolución desestimando las impugnaciones.

Por su parte los miembros de la minoría de la Comisión realizaron una breve reunión en una de las salas contiguas a la de la Comisión resolviendo dar a conocer mañana el respectivo despacho relacionado con la elección en cada provincia impugnada y en el que se establecerá que después de estudiar los antecedentes y demás documentos, que obran en su poder, aconsejan declarar nula y sin valor las elecciones de referencias y caducos en consecuencias los diplomas de los electores en la misma.

El Proyecto del Ministro Dr. J. Coll

La reorganización de la Justicia en la C. Federal

BUENOS AIRES, 6. — Se anuncia que en esta semana el Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, doctor Jorge Coll, dará el anunciado decreto designando una comisión especial para que estudie el proyecto de reorganización de la justicia, que será enviado al Congreso.

Una Encuesta Sobre un Tema de Palpitante Actualidad

El Dr. Martínez Zuviría Contesta a Cinco Preguntas de "El Orden"

Medidas de Previsión en Defensa de los Niños

1º. ¿Cuáles son las condiciones sanitarias en estos momentos especialmente en lo que se refiere a los niños?

"Se comienzan a observar casos de gripe benignas. La difteria existe pero no se puede diagnosticar porque muchos casos son de los llamados formas ocultas y larvadas o sea enmascaradas.

2º. ¿Qué plan debería adoptarse para poner término a las epidemias, alarmas o casos periódicos de enfermedades contagiosas?

La Difteria puede extirparse para siempre mediante la vacunación sistemática. Ya conoce EL ORDEN mis preocupaciones en este sentido; la Gripe y demás enfermedades contagiosas se extirpan mediante la difusión de enseñanzas en el público y una organización sanitaria que permita conocer todos los casos existentes.

3º. ¿Cuáles son los procedimientos que Vd. recomendaría a los padres, de aplicación fácil en el hogar, para colaborar en el mantenimiento de la salud de la población infantil?

Como en la pregunta anterior, es decir instruyendo en puericultura e higiene infantil. La sección de Asistencia y Protección de la Primera Infancia que estuvo a mi cargo en el Consejo General de Higiene de la Provincia se ocupó de esto y distribuyó 700.000 carteles a los padres de todos los escolares en un solo año. Por otra parte no se debe mandar a la escuela a los niños aún sanos en donde se tenga un hermanito enfermo.

4º. ¿Es eficaz la prevención contra la Difteria y debe ella ser aplicada obligatoriamente?

La vacunación antidiftérica en Santa Fe ha sido combatida con una pasión digna de mejor causa, desde el año 1931, en que presenté al Consejo General de Higiene un *plan de profilaxis mediante la inmunización activa con la Anatoxina de Ramón*; este plan fué aprobado por el Consejo y se resolvió vacunar a todos los Asilos de esta capital, gestionándose por mi intermedio del Consejo General de Educación la vacunación de los escolares. Las notas fueron y vinieron y el Dr. Justo Cabal, entonces Presidente, resolvió que se vacunara el año siguiente, con la intervención oportuna y muy natural del Jefe del Cuerpo Médico Escolar doctor José Juliá. Pero en 1932, por la oposición de un vocal no se pudo vacunar, a pesar de que el nuevo Presidente del Consejo Ing. Dante Ardigó, estaba convencido de la necesidad de hacerlo con urgencia. En octubre de ese año di una conferencia en la Sociedad Cosmopolita, bajo los auspicios del Instituto de la Universidad del Litoral, y pude decir que acusaba a ese vocal de la difteria que sobrevendría; así fué, por desgracia, pues en Rincón, Santa Rosa, etc., se declaró una epidemia. En la Asistencia Pública vacuné a miles de niños en 1931, 32, 33 y 34, y la Clínica del Niño, que acababa de fundar, inició sus tareas con la vacunación sistemática.

Dr. E. M. Zuviría

El Dr. Efraín Martínez Zuviría, conocido especialista en enfermedades infantiles, cuyas respuestas a nuestras cinco preguntas damos a conocer hoy

El diario EL ORDEN publicó algunos consejos que bajo forma de aforismos había redactado yo; fué tanta la demanda de vacuna que las madres se desesperaban por haberse terminado momentáneamente. Nunca hubo un inconveniente. Entonces se decía (y por desgracia fueron algunos médicos los causantes) que los pocos que nos ocupábamos de estas cosas padecíamos de un berretín o chifladura!... No obstante, en 1933 redacté con el ex diputado provincial Dr. Rodolfo Reyna un proyecto de ley de vacunación obligatoria en la edad escolar el que motivó mi trabajo al Quinto Congreso Nacional de Medicina titulado *La vacuna antidiftérica con carácter obligatorio en Santa Fe*. El proyecto de ley no fué tratado por la Legislatura, y según lo reconoció el Director General de Higiene Dr. Alejandro Chavez Goyenechea, se debió a razones políticas.

Los consejos que EL ORDEN publicó con tanto entusiasmo fueron distribuidos y fijados en las paredes de las calles y casas, telones de cines, etc.

La provincia de Entre Ríos, que presentó un proyecto muy posterior, tiene ya su ley obligatoria.

En 1935, 36 y 37 he vacunado en escuelas como la Belgrano, Lavalle, y Niños Débiles, las dos primeras cuando era Médico del Consejo Escolar de las mismas.

EL ORDEN me ayudó en su hora, publicando también algunos artículos que sobre el asunto le llevaba. Y hoy pueden verse en la Asistencia Pública aquellos consejos en favor de la vacuna, los que podrán servir para cuando se haga la historia de la vacunación antidiftérica en Santa Fe, y para que se sepa que la ignorancia, la incuria y la pasión fueron las culpables de que la difteria no haya desaparecido de Santa Fe.

Hay difteria, la vacuna es eficaz, se debe vacunar y se debe también sancionar la ley con urgencia.

5º. ¿Qué legislación inmediata (sin pretender resolver todos los problemas) sería prácticamente más eficaz en defensa de la salud de los niños?

Con la Ley Nacional No. 12.341, sancionada a fines de 1936, no hace falta ninguna ley provincial. Solo se necesita, de acuerdo con la misma el apoyo de los gobiernos provinciales y Municipalidades, estando ampliamente contemplado el problema.

La Remoción de Escombros

Es una Triste Tarea Nacida de la Guerra



DESPUES DE LOS BOMBARDEOS. — Esta que vemos en el grabado, es una escena que se reproduce constantemente en pueblos y ciudades españolas. Pasado el ataque de los aviones, la población trabaja activamente en la remoción de los escombros, buscando los cadáveres de niños y mujeres, que son en la mayoría de los casos, las víctimas, porque aterrorizadas, se refugian bajo techo

Las Próximas Fiestas en Villa María Selva

DESIGNARONSE VARIAS COMISIONES

En la reunión de vecinos llevada a cabo últimamente en la Parroquia Jesús Sacramentado, de Villa María Selva, quedó constituída una Comisión Pro Fiestas Patronales, que se llevarán a cabo el 19 del corriente, integrada así:

Presidente, Guillermo Botto; vices: Camilo F. González, Antonio Rodríguez, Delfín Gómez Carrión; secretario, Eduardo Martelena.

Asimismo se ha designado por aclamación presidenta de la comisión a la señora Manuela de Cullen y secretaria a la señorita M. Devar, quienes se encargarán de la confección del programa para el día mencionado.

Acto seguido, se designaron las subcomisiones para los trabajos de propaganda con las siguientes personas: Encargado de prensa a los señores Camilo F. González y E. F. Duquez; para la atención de alto parlantes: N. Stein y varios jóvenes, para allegar fondos y objetos.

Por unanimidad se resolvió también designar como presidente honorario a S. E. el Sr. gobernador de la provincia doctor Manuel María de Iriondo y al señor intendente municipal Don Francisco Bobbio.

Declara



Aunque alejado del gobierno, el Capitán Eden sigue contando con el apoyo popular. Por ello sus observaciones adquieren gran importancia. Ha declarado ahora, que en ningún momento, pese al optimismo de Chamberlain, la guerra ha estado en más próxima que en la hora presente

La Provisión de Agua Para Reconquista

Está en preparación un importante proyecto que tratará de solucionar este PROBLEMA

BUENOS AIRES 6. — Existe en preparación un proyecto de ampliación de las obras de provisión de agua potable en la ciudad de Reconquista, provincia de Santa Fe, sobre la base de una toma superficial en el río San Jerónimo, proyecto próximo a terminarse, y con cuya realización desaparecerán los inconvenientes del servicio de aguas corrientes en dicha ciudad, originado por el poco rendimiento de las napas subterráneas de donde es captado el líquido que actualmente se distribuye.

El Directorio de Obras Sanitarias de la Nación, en sesión reciente, dispuso que el Departamento Técnico de la dependencia proceda, a fin de recabar datos necesarios al plan en preparación, a la ejecución de 25 perforaciones de reconocimiento del suelo, a todo lo largo del trazado en la cantidad de impulsión, para conocer con certeza la naturaleza del terreno de fundación y la profundidad de las napas freáticas existentes.

Esos trabajos serán ejecutados de inmediato por equipos de la institución, destacados a ese efecto.

Obras Públicas Reclaman en Castellanos

El vocal de la Dirección Nacional de Vialidad, Sr. Carlos Bonazzola, ha visitado ayer el Dpto. Castellanos, lo que ha dado lugar a que fuera entrevistado por una comisión de vecinos de la colonia Coronel Fraga, Susana, Angélica y delegaciones de las entidades que representan las fuerzas vivas del citado departamento, las que solicitaron la construcción del camino pavimentado que comunique Angélica con Rafaela. Ante esta petición, el señor Bonazzola ha prometido ocuparse a los fines de que sea resuelto en forma favorable el pedido. Después el nombrado vocal visitó las obras del camino de tierra que se está construyendo entre Rafaela y C. Fraga, y que tiene una extensión de poco más de 25 kilómetros.

En horas de la tarde de ayer, estuvo en ésta el señor Bonazzola, quien anoche regresó a la C. Federal.

Manifestacion en Londres

La Repercusión de los Ultimos Episodios en España



LEYENDAS ALUSIVAS A LA SITUACION. — Europa se agita cada vez más, hacia una contienda internacional. El grabado nos muestra una manifestación en las calles de Londres, donde cada manifestante llevaba un cartel alusivo a la guerra española, problema que puede tener graves derivaciones internacionales, como lo acaba de demostrar el bombardeo de territorio francés

Reclamaron Una Mejora los Docentes

na delegación concurrió al ministerio del ramo

Una delegación de profesores ... dibujo, ejercicios físicos y de ... sica de las Escuelas Norma... de la Provincia concurrió, en ... ras de la tarde del día de ayer ... la Casa de Gobierno entrevis... ndose con el Ministro de Ins... rucción Pública y Fomento, Don ... an Mantovani.

Explicó la delegación al Minis... la situación porque están cru... ndo interesándolo a los fines ... obtener algunas mejoras. El ... nistro atendió todo lo que se ... daba a conocer y manifestó a ... s visitantes que miraban con ... mo interés las gestiones inicia... s, pero que la solución del pe... do debía ajustarse a la situa... n financiera de la provincia, ... que momentáneamente no per... tía resolver la mejora que so... itaban.

No obstante el señor Ministro ... s manifestó que trataría de ... siderar dicha petición en opor... idad de preparar el proyecto ... presupuesto para el año 1939.

COBRARAN

...as autoridades escolares han ... ado en el día de ayer los fon... correspondientes para pagar ... haberes a los maestros del ... o. 9 de Julio. Se paga el ... e de marzo último.

FUE CITADA LA CAMARA DE DIPUTADOS, AYER

El viernes sesionará conforme al nuevo horario

La presidencia de la Cámara de Diputados, por intermedio de las secretarías, ha citado a los diputados para las sesiones del día viernes próximo. Ellas tendrán lugar de acuerdo con el horario adoptado recientemente esto es a las 10, las 15' las 17 y las 21 hs. El Senado sesionará solamente a las 10 de la mañana.

DESIGNACION DE COMISIONES

Haciendo lugar a la invitación formulada por la Junta de Estudios Históricos la presidencia de la Cámara de Diputados ha concedido el recinto a la nombrada Junta para que en él realice las Jornadas Históricas que se llevarán a cabo en homenaje a la memoria del Brigadier General Estanislao López. La secretaría de la Cámara ha dictado todas las medidas para la habilitación del recinto de manera que ofrezca las mayores comodidades posibles.

Para que asistan a esos actos en representación de la Cámara ha sido designada una comisión de diputados integrada en esta forma: Doctores Manuel J. Ninci, Absalón Casas hijo, Modesto J. Borras, Rafael Vega Milesi, Ricardo Herrera, Eufemio Riolo Visconti, Domingo Graffigna, Leoncio Gianello y señores Antonio Roqueta, Juan Vrillaud, Luis Di Filippo y Leopoldo López.

Implantarán en Santa Fe la Vacunación Antidiftérica

Hace un tiempo la Cámara de Senadores sancionó el proyecto de ley por el cual declara obligatoria la vacunación antidiftérica, de lo que oportunamente nos hemos ocupado, proyecto que pasó a la Cámara de Diputados que no lo ha tratado todavía.

Se recuerda esto en presencia de los casos de difteria que se han constatado en la provincia. Ello hace necesario que cuanto antes sea aprobado y promulgado por el Poder Ejecutivo de la Provincia.

Proyecto Para Constituir los Consejos del Trabajo

Fué elevado el proyecto correspondiente al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento

El Departamento Provincial del Trabajo ha elevado al señor ministro de Instrucción Pública y Fomento don Juan Mantovani el proyecto de reglamentación del proceso electoral para la constitución de los consejos ... en los respectivos registros de socios de las asociaciones y contendrá los siguientes datos: número de orden del registro, apellido y nombre, edad, nacionalidad, estado civil, domicilio, profesión u oficio y la constancia ...

... del Trabajo, estar impresas en papel de obras de doce centímetros de ancho, por diez y ocho de alto y llevarán en su cabecera el siguiente texto: "Ley No. 2426 —elecciones de representantes de asociaciones profesionales. Voto para representante del Consejo ... las doce horas. Terminado el mismo, la autoridad que intervino remitirá los sobres que contienen los votos y el padrón utilizado al Departamento Provincial del Trabajo, por paquetes certificados con un acta subscripta por él y las personas designadas ...

Construirán un Camino en el Norte

Unirá Los Amores con el camino llamado "El Mangrullo"

Dentro de breve se han de iniciar los trabajos de construcción de un camino que una la Estación Los Amores con el paraje denominado "El Mangrullo", en el departamento Vera.

El proyecto de ley fué presentado por el senador Alsala y tiene ya sanción de la Cámara de Senadores.

Por el interés que tiene para los que viven en aquella apartada zona del Norte, lo damos a conocer.

Dice:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1o.: Autorízase al Poder Ejecutivo a invertir hasta la suma de cuarenta y cinco mil pesos moneda nacional en la construcción de un camino que una la Estación Los Amores, con el paraje denominado "El Mangrullo", en el departamento Vera.

Artículo 2o.: El gasto fijado para el cumplimiento de la presente ley, se tomará del "Fondo de Vialidad" creado por la ley No. 2556, art. 9o.

Artículo 3o.: Declárase de utilidad pública la superficie necesaria de terreno para dar al camino un ancho uniforme de 20 metros, facultándose al Poder Ejecutivo para gestionar la donación o entablar juicios de expropiación de los mismos.

Artículo 4o.: Comuníquese, etc.

Se Desconoce su Paradero

EL EX CANCILLER. — Después que Austria fué invadida y anexada a Alemania, no se ha vuelto a conocer el paradero del ex canciller de Austria, Dr. Schussnig

Se Constataron Casos de Difteria y Escarlatina

Oficialmente ha informado la Dirección General de Higiene que el estado sanitario es en general bueno de acuerdo con los informes de los Médicos Directores de los Dispensarios Provinciales.

Agrega que se han comprobado algunos casos de difteria y escarlatina en las localidades de Monigotes, La Camila, Santo Tomé, Rafaela y Carmen.

Como consecuencia de dichas constataciones las autoridades sanitarias han dictado las medidas que corresponden con el fin de evitar la propagación de dichas enfermedades infecto-contagiosas.

Demás está decir, ante esto, la conveniencia de la vacunación con lo que se aleja el peligro de tales pestes.

Las Garantías Electorales o El Paraíso Perdido

EL país ha leído la carta del Presidente Ortiz al anónimo gobernador de La Rioja, que con tanta desaprensión estableciera — manu legislativa — la candorosa innovación del voto optativo. Y el país ha experimentado una indefinible sensación, mezcla de esperanza y escepticismo. Hablemos de la primera:

Las garantías electorales, desde que fueron abolidas por aquella imperiosa necesidad de salvar el país, explicación histórica dada por las minorías, pasaron a ser una imagen política del paraíso perdido. Tuvieron el prestigio alucinante con que la leyenda viste a sus símbolos; seducción de horizonte y de tierra lejana, que no encontró poeta que la cantara, sin duda porque las policías supieron interrumpir toda inspiración.

Cada ciudadano que alguna vez votó libremente — y es noble confesar que durante veinte años el sufragio fué una hermosa realidad — añoraba los días inolvidables de su entusiasmo cívico, cuando una convocatoria a elecciones, significaba para él, algo muy distinto a un inevitable incidente con la policía.

Hombres prudentes hubo que abandonaron el ejercicio del derecho, por no sentir vejada su hombría ni más empañado, si ello era posible, el honor de las instituciones. Porque la ausencia de garantías, el atropello y el vejamen, no lo fueron para tal o cual partido, ni alcanzaron a un ciudadano o a un millón de ciudadanos. Desgraciadamente, lo fué para la nación misma, para su dignidad y para su tradición libre.

* * *

Y a pesar del tono, no estamos haciendo el relato de un pasado para mirar al cual, tengamos que volver la cabeza hacia atrás. Todo está presente. Por eso, la carta que el país ha leído tiene un valor indudable. Es un documento en el cual, prácticamente por primera vez, se da comienzo de ejecución a una promesa que ha llegado a convertirse en bandera de una política de gobierno, promesa a la cual se aferra la esperanza del país, como los ojos del náufrago perdido en un islote, se aferran al humo lejano de la nave que pasa y que puede ser la posibilidad del regreso a la civilización.

Un país que tiene el origen de su organización política en un cabildo abierto, un país que deliberó desde una plaza pública para darse a luz a sí mismo, no puede, después de haber vivido dentro de los preceptos de la más pura democracia, abdicar indefinidamente, de los derechos que recibió por herencia, y que le son típicos e indispensables para subsistir.

Los profesores de Instrucción Cívica, materia que aun se enseña en los Colegios Nacionales y de la cual se dan nociones a los niños de las escuelas, vienen repitiéndole a sucesivas generaciones, una lección monocorde, que en los últimos años, no ha estado de acuerdo con la realidad. El escolar, o el estudiante, habrán llegado a plantearse este problema: O el profesor de Instrucción Cívica no conoce su materia, o los gobernantes de ahora, fueron al colegio en tiempos en que no se daban estas lecciones.

* * *

De tal modo es cierto esto que decimos, que el propio Presidente de la República, se ha visto en la necesidad de escribirle al gobernador de La Rioja, dándole cátedra por correspondencia. Es posible que la carta no se haya extraviado y que el destinatario aprenda la lección...

Pero si el país lee con esperanza, y llega a sentirse optimista con respecto al futuro, pesadas experiencias recientes, echan su gota de escepticismo en el ánimo tan bien predispuesto.

La fuerza del deseo, es un poderoso factor de orden moral, que a veces aproxima hasta nosotros, con apariencias de verdad, aquello que deseamos.

En este caso, el paraíso perdido de las garantías electorales, es decir, de la honestidad dentro del derecho y de la ley, pareciera aproximarse, sólo porque alguien (un gobernante ya que no un poeta), nos dice en buenas palabras la letra de una canción llena de dulces promesas.

No obstante, y no en vano, hemos vivido ocho años en las fronteras del Edén. Hemos adquirido el hábito de la duda. Y cuando se nos dice que en La Rioja, habrá elecciones limpias y que el voto del pueblo será respetado, y no se dice nada de las otras provincias donde del mismo modo que en La Rioja, las leyes electorales han sido transformadas, no podemos hacer otra cosa que vacilar.

Tengamos fe, no obstante. Pero tengamos fe en el país mismo, quien será en definitiva, el único capaz de superar este paso de nuestra historia.

Felicitó la Federación del Magisterio al M. de Instrucción P. y Fomento

A raíz de las gestiones realizadas pro restitución de los sueldos del magisterio santafecino

La Federación Provincial del Magisterio, con sede en Rosario, se ha dirigido al Ministro de Instrucción Pública y Fomento, Sr. Juan Mantovani, felicitándolo por el restablecimiento de los sueldos del Magisterio.

La nota recibida por el Ministro, Don Juan Mantovani, dice así:

"Rosario 2 de junio de 1938.
Al Sr. Juan Mantovani, Ministro de Instrucción Pública y Fomento de Santa Fe — S/D.
De nuestra consideración:

En nombre de la Federación Provincial del Magisterio y en el propio, tenemos el agrado de dirigirnos al señor Ministro haciéndole llegar las más sinceras felicitaciones de la entidad y docencia en general, por el éxito obtenido en sus plausibles gestiones realizadas en pro de la restitución de los sueldos del Magisterio santafecino.

... deración Provincial.

Nuestra entidad, señor Ministro, oportunamente objetó la nueva escala de sueldos y no escatimó recursos a su alcance para conseguir de las autoridades escolares y P. E. la restitución de las quitas que las asignaciones mensuales habían experimentado. Hoy, nos congratulamos de que el señor Ministro se haya hecho eco de las gestiones que nuestra Federación oportunamente y sin éxito realizara, dando término a la situación injusta en que se hallaba colocado el magisterio.

SECRETARIA ELECTORAL

La Secretaría Electoral ha informado que está recibiendo las boletas de inscripción de extranjeros y mujeres de las distintas municipalidades de la provincia, las que ha procedido a ordenar para la confección de los padrones respectivos.

Dice la información oficial, que "llama la atención que la Municipalidad de Santa Fe, sólo haya inscripto en los 5 días que están abiertos los registros, un solo extranjero".

SE TRATA DE SOLUCIONAR EL PROBLEMA VIAL EN EL NORTE SANTAFECINO

UN CAMINO DE CRESPO A FIVES LILLE

Salvará la constante dificultad de los bajos de Cañaditas

Como se sabe las recientes grandes lluvias y el desbordamiento de no pocos arroyos que inundaron campos, cortaron caminos quedando importantes poblaciones completamente aisladas, de todo lo cual oportunamente hemos dado informaciones.

Desde el primer momento el Poder Ejecutivo, por intermedio de sus oficinas técnicas, inició los estudios necesarios para ver de solucionar la situación creada. Es así que la Dirección de Obras Públicas ha realizado las constataciones del caso y en muchos puntos se está trabajando para dejar en las mejores condiciones posibles las vías de comunicaciones y habilitar aquellas que están interrumpidas.

Por su parte también se ha preocupado el Departamento de Vialidad en todo lo que a esto se refiere.

SITUACION EN EL NORTE

A los fines de resolver el problema vial creado a las poblaciones del Norte de la provincia por estar interrumpidas las comunicaciones, por estar cortados los caminos entre Crespo y Fives Lille, departamento San Justo, el Departamento de Vialidad de la Dirección de Obras Públicas de la Provincia ha preparado un camino de emergencia que, si bien alarga el recorrido en unos 20 kilómetros, permite la unión de las poblaciones de Crespo al Norte de la Capital.

EL DESVIO

El desvío, descripto, en el plano que damos a conocer, nace en la ruta Nacional No. 11, en el pueblo de Crespo. Se prolonga 5 kilómetros hacia el Este, hasta La Capital, atraviesa el pueblo de San Martín Norte y, desarrollándose por zonas altas, entre chacras y campos de pastoreo, llega a Fives Lille luego de haber salvado el grave inconveniente representado por los bajos de Cañaditas. La habilitación de esta vía de comunicación hará restablecer las comunicaciones ahora interrumpidas.

Actividades en la Casa de Gobierno

Numeroso público concurrió ayer a sus distintas dependencias

Regular actividad se ha registrado durante el día de ayer en la Casa de Gobierno, habiendo concurrido los Ministros de Hacienda, Dr. Joaquín Argonz y de Instrucción Pública, señor Juan Mantovani, el secretario de la Gobernación, señor José Carmelo Busaniche, los sub secretarios de los respectivos Ministerios.

La Tesorería de la Provincia ha efectuado pagos en el día de ayer por la suma de 92.887.10 pesos, liquidando diversos expedientes y algunas planillas.

Numeroso público concurrió a la Casa de Gobierno. La mayoría realizó gestiones en los Ministerios.

SE ORDENO LA APERTURA DE UN CAMINO

Disponiendo la apertura de un camino en el departamento San Cristóbal por el Ministerio de I. Pública y Fomento se dió este decreto:

"Vistos los informes de la Jefatura de Policía del departamento San Cristóbal, comunicando que la Sucesión José Schapira no ha dado cumplimiento a la resolución de fomento No. 161 del 21 de abril ppdo., por la que se le intimaba la apertura del camino de veinte metros de ancho, que tiene indebidamente clausurado y corre de Este a Oeste entre los lotes 91 y el 108 de la Colonia Moisés Ville; y CONSIDERANDO: Que ha transcurrido con exceso el plazo acordado para que se cumpliera la resolución del P. E., notificada bajo apercibimiento de hacer uso de la fuerza pública en el caso de no ser cumplimentada; Por ello, atento los informes producidos y lo dictaminado por el señor Fiscal de Estado y Tierras Públicas, SE RESUELVE: 1o.) Mantener en todas sus partes la resolución de fomento No. 101 dictada en el expediente 54, M 22, del 21 de abril ppdo. 2o.) Disponer que el Comisionado del P. E. a cargo de la Comisión de Fomento de Moisés Ville proceda a la apertura del camino clausurado, en las condiciones que se establecen en la resolución de fomento No. 101 citada, haciendo uso de la fuerza pública si fuera necesario. 3o.) Disponer que el mismo Comisionado inicie la acción pertinente para obtener el pago del sellado de estas actuaciones, a cargo de la Sucesión de don José Schapira y demás gastos que se originen. 4o.) Inscríbase, hágase saber y pase a la Comisión de Fomento de Moisés Ville para su cumplimiento e informe — IRIONDO — JUAN MANTOVANI".

Dos Vistas de la Ciudad de Málaga



REINA DESCONTENTO. — También en Málaga reina descontento por la actuación de los oficiales italianos y alemanes. Los falangistas han realizado enérgicas manifestaciones en contra de esos elementos

(VIENE DE LA PRIMERA PAGINA)

Bombardearon el Puerto de Valencia

VALENCIA, 6. — La zona portuaria de esta capital fué atacada por una escuadrilla de aviones nacionalistas. Se han registrado 7 muertos, numerosos heridos, y daños considerables.

Violaron Nuevamente el Territorio Francés

PERPIÑAN, 6. — Esta mañana fué nuevamente violado el territorio francés, cuando nueve aviones nacionalistas volaron sobre la región de Cereabne después de pasar por Puymorens.

Serían Republicanos los Aviones Incursionistas

PARIS, 6. — En los círculos políticos franceses aumenta la tensión por las reiteradas violaciones aéreas del territorio de la República.

Aunque se sindica a los nacionalistas como responsables de las mismas, los representantes del general Franco insisten en que son aviones republicanos que procuran complicar la situación internacional.

Daladier y Descamps Partieron Para Toulouse

PARIS, 6. — El primer ministro M. Daladier, partió en avión para Toulouse, junto con el general Descamps, con el fin de investigar personalmente las consecuencias del bombardeo aéreo sobre territorio francés.

El jefe de la guarnición que hoy ordenó hacer fuego contra los aviones que volasen sobre Poymorens.

La Llegada a Toulouse

TOULOUSE, 6. — A las 15 horas llegaron Daladier y Descamps, siguiendo para Aix-les-Thermies y otra localidad llamada Orgeix.

El jefe del gobierno dispuso enérgicas medidas para evitar la repetición de los ataques aéreos.

Les Hicieron Cien Disparos las Baterías

PERPIÑAN, 6. — Los testigos del vuelo de hoy anuncian que los aviones españoles penetraron por el paso de Puymorens y se internaron en la región de Careabne, regresando a territorio de España.

Las baterías les hicieron más de cien disparos, después de haberles advertido con un cohete rojo.

Invitación a Varias Potencias

LONDRES, 6. — Se anuncia que se ha invitado en forma oficial a Estados Unidos, Suecia y Noruega a unirse a la proposición de Gran Bretaña para el envío de una comisión especial a España, a cuyo cargo se hallaría la tarea de investigar si las líneas bombardeadas por los aviones nacionalistas puede o no considerarse como objetivos militares.

Anuncian la Muerte de Queipo del Llano

GIBRALTAR, 6. — Informaciones llegadas de La Línea ,anuncian que circula el rumor de que el General Quipo del Llano se habría suicidado.

Conferencia en París

PARIS, 6. — El canciller Bonnet conversó con los embajadores de Francia en Londres y Berlín, con los cuales consideró la situación europea. Ambos diplomáticos se encuentran en esta capital en uso de licencia.

Registro Civil

NACIMIENTOS: Elvira Pascualina, hija de José Calfa y de María Antonia Matrone; Leonor, hija de José Toledo y de Catalina Eliezer; Roberto Salvador, hijo de Hugo Héctor Antonio Véliz y de Micaela Villalba; Ricardo Aníbal, hijo de Aníbal Posara y de Blanca Zulema Arias; Elías, hijo de Salvador Vitos y de Rebeca Rosman; María Esther, hija de José B. Pavetti y de Teresa Bruniva; Francisco Javier, hijo de Francisco Sosa y de María Ramona Gigena; Angélica María hija de Angel Maglianeal y de Magdalena Rimonti.

DEFUNCIONES: Claudina Marcmano de Ferraris, italiana 58 años; Antonio Medina, argentino 32 años; Lázaro Sosa, paraguayo, 68 años; Celina Belkys Guadalupe Gatti; argentina, 7 años; Francisco Sirialli, italiano, 34 años.

NACIMIENTOS: Olga, hija de César Bautista Dante Agostinelli y de Victoria María Forchetti; Josefa Concepción, hija de Rosario Lecchini y de Teresa Ana Rizza; Isaac Rolando y Ciriaco Vidal, hijos de Isaac Romero y de Blanca Argentina Hernández; Ofelia Rosaura, hija de Marcos Romero y de Angela Ramos; Zulma Iris, hija de José Santia y de Felicidad Ortega; Aurelio Castor Mario, hijo de Aurelio Pedro Galán y de María Kirsch.

DEFUNCIONES: Dante Salvador, argentino, 4 meses; Jorgelina Espinosa, argentina, 1 mes; Segundo Matías Pérez, argentino de 30 años; Ricardo Ladislao Caravallo, argentino, 21 años; Raquel González Cortín, argentina, 8 años, Ana María Manuela del Corazón de Jesús Llanesa, argentina, 28 años.

UNIVERSIDAD

Esta tarde a las 18 horas en la Universidad Nacional del Litoral iniciará sus clases de historia de instituciones políticas el Dr. José María Rosa.

La Reunión de la Junta del P. Socialista

Resoluciones relacionadas con las elecciones municipales próximas

Ha realizado en el día de ayer una importante reunión la Junta Ejecutiva de la Federación Socialista en esta capital.

Ha considerado diversos asuntos, especialmente lo que se refiere a la próxima convocatoria a elecciones municipales en la provincia y la reunión del Congreso Nacional del partido, que se realizará en la C. Federal durante los días 16, 17, 18 y 19 del corriente mes.

Damos a continuación las resoluciones adoptadas.

Elecciones Municipales

La J. E. resolvió la concurrencia del partido a las próximas elecciones municipales. En la fecha se dirige una circular a los centros de las ciudades de Rosario, V. Tuerto, Casilda, Cañada de Gómez, Rafaela y Reconquista para que adopten todas las medidas necesarias tendientes a la elaboración de un plan orgánico de propaganda a desarrollar, con motivo de estos comicios.

Congreso Nacional

Alrededor de este tema se originó un largo debate, pues hubo que considerar el informe del C. Ejecutivo del Partido, sobre la labor desarrollada por el partido durante el período 1936-38. Se aprobó el informe y luego se pasó a considerar las proposiciones que formula el C. E. sobre modificación de estatutos.

La J. E. considera acertadas las reformas que introduce el C. E. en los capítulos concernientes a las juventudes y organizaciones femeninas. Asimismo, acepta el criterio de suprimir las agrupaciones de oficio. El proyecto de reformas a las disposiciones estatutarias referentes a la disciplina, dió origen a un extenso debate; aprobándose en definitiva con algunas salvedades que harán conocer los miembros del consejo nacional que representan a esta J. E., en las deliberaciones del congreso.

Orientación política del partido

Al tratarse este punto se suscitó un extenso debate en el que intervinieron todos los miembros presentes. Finalmente resolvióse encomendar a la comisión de asuntos políticos para que en el día de mañana, produzca despacho teniendo en cuenta las opiniones vertidas por los miembros de la J. E. a través del debate. Este despacho, que analizará la situación política del país y señalará la futura orientación del partido en la materia, será dado a la publicidad en el curso de la semana entrante.

Elección de delegado al congreso nacional, en representación de la Casa del Pueblo de Santa Fe

Mañana a las 21 horas se realizará asamblea general de afiliados de la Casa del Pueblo de ésta, a fin de considerar el informe del C. E. y elegir el delegado que representará a Santa Fe en el XXXII congreso nacional del partido.

La Asoc. "Jóvenes de Mayo"

Como estaba anunciado, realizóse la asamblea organizada por la Asociación "Jóvenes de Mayo" en el Comedor Universitario. Procedióse a aprobar el siguiente preámbulo:

Jóvenes argentinos, impregnados de un profundo sentimiento de nacionalidad, prescindiendo de nuestras ideas políticas o religiosas, en cumplimiento de un deber que nos impone el porvenir de nuestro país, nos agrupamos con el objeto de unir a toda la joven generación, educarla en los ideales de la Revolución de Mayo, los principios de la Constitución, el espíritu de paz y fraternidad de los pueblos; asegurarle sus derechos al trabajo, al estudio, a la salud, a la alegría, a su bienestar, encauzándola hacia la conquista de una vida digna y feliz, para nosotros, para las generaciones venideras, y para todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino; invocando el pensamiento y la acción de los que, como Moreno, Rivadavia, Echeverría, Alberdi y Sarmiento, cimentaron una patria cuya libertad, independencia y soberanía juramos afianzar.

Luego de tratar diversos asuntos se elige la C. D., quedando integrada como sigue:

Presidente, Armando M. Vergara; vice, Rosmar O. Cano; secretario, Oscar R. Beltrán; pro, Luis Audisio; tesorero, Ovidio R. Saurit; pro, Edgardo Frugoni Zabala; vocales: Arnaldo Allende, Raúl Bernerl, Daniel Cristóbal, Fernando Castella, Manuel Morcillo. Revisadores de cuentas: Guillermo Tramontin y Mary Artucio.

Desígnase a los señores Armando Vergara y Oscar R. Beltrán para asistir como delegados a la fundación de una asociación similar en la ciudad de Rosario.

Fíjase la fecha del jueves 9 a las 14.30 horas para la reunión de la C. Directiva.

Un Autor



Con el título de "¡Don! ¡Don!..." acaba de componer un nuevo trabajo musical el gran pianista santafecino Andrés Villanueva, con el que aumenta la colección selecta de sus originales elaboraciones y agrega un mérito más a su carrera artística.

La composición de referencia, por su armonía y su técnica está llamada a tener una amplia difusión entre los cultores de la música nacional.

La letra de este trabajo, pertenece a Evaristo R. Frantantoni.

Solucionóse el Conflicto de Obreros

Quedaron arregladas las diferencias suscitadas en Casilda

El Sr. Ernesto Cristiano, representante de la Sociedad de Transportes Argentinos y Expreso Villalonga en Casilda, departamento Caseros, visitó al Ministro de Hacienda, Dr. Joaquín Argonz, informándole que el conflicto entre los comerciantes cerealistas y las Sociedades de Camioneros y Estibadores había sido solucionado definitivamente.

Días atrás se había realizado una reunión en el Ministerio de Hacienda estudiándose la grave situación planteada en Casilda que producía perjuicios desde que la paralización del transporte de los cereales era completa por lo cual el Ministro interesó al Sr. Cristiano por la solución la que se ha logrado. Se ha firmado el convenio en el cual se determina el número de camiones con que deberán trabajar los cerealistas señores Capdevile y Cía., Sotoisa y Cía., Isero Sugasti y Cía., Citaddini Hermanos, Roberto Tosticarelli y Luis Revelant. Asimismo se establecen los precios que se pagarán por el transporte de cereales de acuerdo con los distintos kilometraje como también los jornales que se abonarán a los estibadores que trabajan en el manipuleo del cereal. De este convenio el Sr. Cristiano hizo entrega de una copia al Ministro de Hacienda, Dr. Argonz.

EN FUENTES

El Presidente del departamento Provincial del Trabajo, Don Leonidas Leguizamón, se ha dirigido a la oficina Regional de Rosario para que tome intervención en el conflicto planteado en la localidad de Fuentes entre el Sindicato de Oficios Varios y patrones de máquinas desgranadoras.

Asimismo ha dispuesto que la oficina Regional intervenga en los conflictos existentes en San José de la Esquina, Los Quirquinchos y Arequito.

A la oficina Regional de San Urbano pasó nota para que intervenga en el conflicto planteado en Chovet.

En ambas comunicaciones hace presente el Presidente del Departamento Provincial del trabajo que deben prescindir de la intervención a las personas o autoridades extrañas al Departamento Provincial del Trabajo.

La Asociación del Magisterio de Santa Fe

GESTIONES REALIZADAS

Concurrió ayer a la Casa de Gobierno la señorita María Inés Hefferman, presidenta de la Asociación del Magisterio de Santa Fe, entrevistándose con el ministro de I. Pública y Fomento, D. Juan Mantovani.

De acuerdo con las informaciones le solicitó la aprobación de los estatutos de la entidad que recientemente fueron modificados en una asamblea general de socios.

El ministro atendió preferentemente a la señorita Hefferman, expresándole su simpatía hacia las entidades docentes, prometiendo despachar lo antes posible el pedido que le formulaba.

Los Libros de Salarios y Jornales en la Provincia

Recientemente nos hemos ocupado de la reclamación formulada por una entidad rosarina contra la resolución del Departamento Provincial del Trabajo que impone el uso de los libros de jornales y salarios con hojas movibles. Ello dió lugar a que los antecedentes pasaran a estudio del señor Fiscal de Estado quien se produjo en favor de la resolución impugnada estando ahora el asunto a resolución del Ministro de Instrucción Pública y Fomento.

Las entidades gremiales de Rosario quieren llevar adelante las gestiones para obtener sea dejado sin efecto lo resuelto por el Departamento del Trabajo y cuentan para ello con el apoyo de los aseguradores de la capital federal anunciándose que vendrá una delegación a entrevistarse con el Ministro de Instrucción Pública para conversar sobre esta cuestión. El señor Ministro les ha concedido audiencia para el día 9 del corriente.

SITUACION FINANCIERA DEL CONSEJO G. DE EDUCACION

El restablecimiento de los sueldos del magisterio y las finanzas de la entidad escolar

De acuerdo con lo que se había anunciado, dentro de breve el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, dictará el decreto relacionado con la reincorporación de los maestros que quedaron cesantes hace tiempo, de acuerdo con la ley recientemente sancionada por la Legislatura.

A los fines expuestos el Ministro de Instrucción Pública y Fomento, ha dictado las providencias que corresponden. En horas de la mañana de ayer el nombrado ministro realizó una larga entrevista con el ministro de Hacienda, Dr. Joaquín Argonz, considerando los siguientes puntos:

1) Aumento que determinará la aplicación del decreto del P. Ejecutivo que restablece los sueldos del magisterio a partir del día 1o. de junio, de acuerdo con la planilla del mes de diciembre de 1937.

2) Situación financiera del Consejo General de Educación y la posibilidad de obtener recursos para poder atender las creaciones de grados y cargos de maestras especiales hechas por el Consejo de Educación, fuera de los recursos asignados por el presupuesto.

Los ministros han conversado largamente sobre esas dos importantes cuestiones, y si bien no se ha dado información oficial alguna se puede adelantar que se logrará la solución de todas las dificultades que se presenten.

La Agencia Postal en la Universidad quedó Inaugurada

Tal cual lo adelantamos en la edición anterior, ayer se ha librado al servicio la Agencia postal principal, instalada en la Universidad Nacional del Litoral conforme lo resuelto por la D. Gral. de Correos y Telégrafos. Al acto asistieron el jefe del Vo. Distrito, señor Norberto Galtán, jefe del servicio telegráfico, señor Zeintoger y otros funcionarios.

La nueva agencia postal está instalada con todo confort y ha de llenar un verdadero vacío.

La Sala Infantil de la Biblioteca "Mno. Moreno"

Hoy, martes siete del corriente, organizado por la Sección Pro Cultura Infantil de la Biblioteca Popular "Mariano Moreno", se dará por inaugurado en la Sala Infantil de esta biblioteca un ciclo de "conversaciones sobre "Prohombres argentinos y belleza de nuestro suelo. La conversación inaugural estará a cargo del joven Isidoro F. Alen, quien disertará sobre "Mariano Moreno" dedicándosela a la escuela del mismo nombre.

CENTROS Y SOCIEDADES

Singulares proyecciones de lucimiento promete alcanzar la velada y baile que el día 11 del corriente a las 21.30 horas se llevará a cabo en el local del Centro Catalán, la que ofrecen las autoridades de esa prestigiosa entidad en honor de sus asociados.

El programa de la velada comprende la obra "En un burro 3 baturros" original de Novión, y la cual será llevada a escena por el cuadro filodramático del centro. Luego de terminado el programa de la velada se desarrollará el programa de bailables, que estará a cargo de una excelente orquesta típica contratada de ex profeso.

Numerosas familias de sus asociados han prometido concurrir al acto, que como dijimos anteriormente promete alcanzar gratas proyecciones.

